

BUIN, 08 de Agosto de 2022.

DECRETO ALCALDICIO N° 2221 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2684 de fecha 10 de Noviembre de 2021, se instruye Sumario Administrativo, a fin de esclarecer los hechos relatados y si existen faltas disciplinarias y/o administrativas que pudieran derivar de las situaciones representadas en el Informe Final N° 432 del 2021 de la Primera Contraloría Regional de Santiago, por convenio de colaboración, para el retiro limpieza y disposición de escombros, basura y otros residuos inertes depositados en el cauce y riberas del el Río Maipo, Comuna de Buin, designándose como Investigador Sumarial a doña Camila Piantini Lillo.

2.- El Memorándum N° 430, de fecha 29 de Abril de 2022, de la Dirección Jurídica, donde solicita al Sr. Alcalde designar nuevo investigador para el proceso disciplinario instruido por Decreto Alcaldicio N° 2684/2021.

3.- La Instrucción del Sr. Alcalde, para decretar la reasignación de Investigador, nombrando a doña Elizabeth Ubilla Contreras.

DECRETO.

1.- Desígnese a doña **Elizabeth Ubilla Contreras**, Directora Jurídica; como Nuevo Investigador Sumarial del proceso instruido por **Decreto Alcaldicio N° 2684** de fecha 10 de Noviembre de 2021, a fin de esclarecer los hechos relatados y si existen faltas disciplinarias y/o administrativas que pudieran derivar de las situaciones representadas en el Informe Final N° 432 del 2021 de la Primera Contraloría Regional de Santiago, por convenio de colaboración, para el retiro limpieza y disposición de escombros, basura y otros residuos inertes depositados en el cauce y riberas del el Río Maipo, Comuna de Buin.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL. GMG. VZS. MSS. agc.
DISTRIBUCION:

- Copia Fiscal
- Jurídica
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\Dº AR\Nuevo Fiscal\Convenio de Colaboración para el retiro, limpieza y disposición de escombros y otros depositados Río Maipo.doc



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE